DQ N C AM J R | PÁG. 11 | FECHA: 18 MAYO, 2007

Inició el Congreso Nacional La Construcción de la Democracia

DQRJ

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Dio inicio el Congreso Nacional "La Construcción de la Democracia en Querétaro 1824-1991", que organizan el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en las instalaciones de la Ex Prepa Centro, hoy Facultad de Filosofía de la máxima casa de estudios.

Desde ayer, y el día de hoy viernes, se desarrollan cinco mesas de trabajo con los siguientes temas: I. Ideas y conceptos de la democracia; II. Historia de partidos y organizaciones políticas; III. Legislación electoral, instituciones electorales y democracia; IV. Procesos Electorales, y V. Ciudadanía y oposición política.

Durante estos días serán dictadas conferencias magistrales por connotados investigadores y estudiosos en la materia, como: "Movimientos de oposición y resistencia ciudadana. Antecedentes decimonónicos de la lucha por la democracia", por la Dra. Leticia Reina Aoyama del INAH.

"La reivindicación democrática durante la primera mitad del siglo XX", por la Dra. Elisa Servín Gónzález del INAH.

Y cierran este viernes con las conferencias magistrales "Oposición de derecha y de centro-derecha en México", por el Dr. Hugo Gutiérrez Vega del periódico La Jornada. Y "La democracia posible: México después del 2006", por la Dra. Silvia Gómez Tagle de El Colegio de México.

DQ (N) C AM J R | PÁG. 2a | FECHA: 18 MAYO, 2007

RAÚL ITURRALDE, rector de la UAQ.

Democracia modelo que mejor contribuye al desarrollo: Iturralde

Noticias N2

"De todas las formas de organización social, la democracia es el modelo que mejor contribuye al desarrollo sustentable de los pueblos, porque mantiene un perfil humanista de reconocimiento a la diversidad y respeto a las expresiones plurales; promueve la participación y la colaboración solidaria para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida", afirmó el rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera.

Al inaugurar el Congreso Nacional titulado "la Construcción de la Democracia en Querétaro 1824 – 1991, que es resultado del convenio firmado recientemente entre la UAQ y el IEQ, el rector declaró que la democracia es una forma de convivencia social, donde la libertad es un precepto irrenunciable. Ante ello, rechazó las actitudes revanchistas que solamente obstaculizan y cuestionan sin argumentos, e impiden el funcionamiento de las instancias colectivas y de los representantes públicos.

Para el rector de la UAQ las elecciones son un ejercicio de participación, un mecanismo efectivo de control, ya que mediante la toma de decisiones durante los procesos electorales, los principales cargos públicos son ocupados por las organizaciones y las personas que obtienen la mayoría en las urnas, y al hacerlo adquieren compromisos ineludibles con sus votantes.

DQ N C AM J R | PÁG. 14a | FECHA: 18 MAYO, 2007

La democracia, modelo que más contribuye al desarrollo: Iturralde

JOSE LUIS RODRÍGUEZ PALOMARES

"De todas las formas de organización social, la democracia es el modelo que mejor contribuye al desarrollo sustentable de los pueblos, porque mantiene un perfil humanista de reconocimiento a la diversidad, de respeto a las expresiones plurales y promueve la participación y la colaboración solidaria, para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida, tanto en términos materiales como culturales", manifestó el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Lo anterior, en la ceremonia inaugural del Congreso Nacional "La Construcción de la Democracia en Querétaro 1824-1991", organizado en coordinación con el Instituto Electoral de Querétaro, como fruto del convenio de colaboración que mantienen ambas instituciones.

El evento pretende ofrecer la visión de expertos en la materia, a través de temas como: conceptos, historia de partidos y organizaciones políticas, legislación electoral, instituciones electorales, procesos electorales, ciudadanía y oposición política.

Iturralde Olvera dijo que la democracia es una forma de convivencia social donde la libertad es un precepto irrenunciable, y ante ello, explicó, no se debe caer en actitudes revanchistas que solamente buscan obstaculizar y cuestionar sin argumentos e impedir el funcionamiento de las instancias colectivas y de los representantes públicos.

En ese sentido, dijo que las elecciones, además de ser un ejercicio de participación son, a su vez, un mecanismo efectivo de control, "porque mediante la toma de decisiones durante los procesos electorales, los principales cargos públicos son ocupados por las organizaciones y las

DQ 14a

PASA 17/A

personas que obtienen la mayoría en las urnas, y adquirieren compromisos ineludible con sus votantes".

De esta manera, ante la presencia de consejeros electorales, así como de diputados, docentes y jóvenes universitarios, el Rector declaró que la defensa de la democracia pasa por el respeto a las decisiones de la mayoría, honrando la opinión de las minorías y reconociendo los espacios ganados.

"La clave de la estabilidad política, el crecimiento económico y la convivencia social, radica en que, una vez que concluyen los procesos electorales, la participación colectiva pasa por la búsqueda de consensos y por la discusión abierta", refirió, al tiempo que aseveró: "esto es una cuestión que debe cuidarse tanto en la sociedad en general como en las instituciones específicas como el caso de nuestra Alma Mater, ya que la confianza en los procesos democráticos pasa por asumir responsablemente las decisiones de las mayorías".

Concluyó el Mtro. Iturralde Olvera: "es indispensable mantener viva la llama de la historia para aprender del pasado y proyectar el futuro, y esto se logra gracias a la realización de actos educativos que difundan las experiencias obtenidas al paso del tiempo. Tenemos que educar y formar ciudadanos comprometidos con la convivencia democrática, con la concordia social y con la equidad en la distribución de los derechos y las obligaciones. Ante ello, la democracia es uno de los valores fundamentales que estamos comprometidos a fomentar y asegurar, tanto al interior de nuestra institución como en la sociedad entera".

En su oportunidad, el director de la Facultad de Filosofía, Gabriel Corral Basurto comentó que la Universidad pública, además de ejercer la libertad académica, ejecuta también una libertad total y respetuosa de cuestionamiento crítico sobre los más variados temas. Por ello, explicó: "la Universidad es el lugar en donde nada está a resguardo de ser cuestionado, ni siquiera la figura actual y determinada de la democracia".

Ante ello, indicó que parece oportuno y necesario que en la Universidad se plantee el tema de la construcción de la democracia, de tal manera que se contribuya a que ésta no se convierta en un absoluto; por ello, es importante ocuparse de la reflexión acerca del pasado y de cómo se ha construido en nuestro Estado la democracia, no para quedarnos en la contemplación de un hecho acabado y resuelto, sino en función de lo que hacia el futuro esperámos".

Finalizó el director universitario: "reconozco a todos los que con su trabajo contribuyen para que en nuestro Estado y en nuestro País, se impulse el proceso democrático, conscientes del presente, pero con visión de un futuro que aguarda nuestra acción conjunta".

DQ N C AM J R | PÁG. 3a | FECHA: 18 MAYO, 2007

Inauguran congreso 'La Construcción de la Democracia en Querétaro 1824-1991'

Contribuye democracia a desarrollo sustentable

C3a

El rector de la UAQ Raúl Iturralde, dijo que es necesario educar y formar ciudadanos comprometidos con la convivencia democrática

Nadxielli Morales Siller

"De todas las formas de organización social, la democracia es el modelo que mejor contribuye al desarrollo sustentable de los pueblos, porque mantiene un perfil humanista de reconocimiento a la diversidad, de respeto a las expresiones plurales y promueve la participación y la colaboración solidaria para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida, tanto en términos materiales como culturales"

Raúl Iturralde
Rector de la UAQ

CARLOS LAVSECA

La democracia es el modelo que mejor contribuye al desarrollo sustentable de los pueblos, aseguró el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera, al inaugurar el congreso 'La Construcción de la Democracia en Querétaro 1824-1991', que se realiza los días 17 y 18 de mayo en su facultad de Filosofía.

El académico señaló también que es necesario educar y formar ciudadanos comprometidos con la convivencia democrática, la concordia social y la equidad en la distribución de los derechos y las obligaciones, al dar inicio a este encuentro que pretende ofrecer la visión de expertos en la materia.

"De todas las formas de organización social, la democracia es el modelo que mejor contribuye al desarrollo sustentable de los pueblos, porque mantiene un perfil humanista de reconocimiento a la diversidad, de respeto a las expresiones plurales y promueve la participación y la colaboración solidaria para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida, tanto en términos materiales como culturales".

Ante la presencia de consejeros electorales, así como de docentes y jóvenes universitarios, Iturralde Olvera declaró que la defensa de la democracia pasa por el respeto a las decisiones de la mayoría, honrando la opinión de las minorías y reconociendo los espacios ganados.

Por su parte, el director de la facultad de Filosofía, Gabriel Corral Basurto comentó que la universidad pública, además de ejercer la libertad académica, ejecuta también una libertad total y respetuosa de cuestionamiento crítico sobre los más variados temas; "es el lugar en donde nada está a resguardo de ser cuestionado, ni siquiera la figura actual y determinada de la democracia".

La historia de los partidos y organizaciones políticas, la legislación electoral, las instituciones electorales, los procesos electorales, la ciudadanía y la oposición política son algunos de los aspectos que se estudian durante este congreso, organizado por las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía de la máxima casa de estudios.

DQ N C AM J R | PÁG. 29 1, 4 | FECHA: 18 MAYO, 2007

Se hicieron modificaciones de última hora al dictamen

Aprueban legisladores reestructura de empréstito

La diputada perredista Carmen Consolación González Loyola, pidió ante el Pleno Legislativo imponer un candado para que la renegociación de la deuda fuera solamente del saldo; sin embargo fue rechazada la propuesta por mayoría

Estrella Álvarez

Con modificaciones de última hora al dictamen, los diputados locales aprobaron la reestructuración de la deuda pública del municipio de Querétaro -que a la fecha es de alrededor de 326 millones de pesos-, con Banobras.

Fueron tres las modificaciones que se realizaron de última hora al dictamen, y será en el sentido de que una vez que se tome la decisión de recontratar la deuda, el municipio deberá explicar a los diputados acerca de los beneficios que ofreció la institución financiera que se verá favorecida.

El segundo punto contempla que se deberá respetar el plazo acordado en el crédito original, que es de 15 años, de los cuales ya van tres. Y una tercera condicionante, es que no se pacte el refinanciamiento de intereses, sino solamente del capital, obviamente buscando la no penalización por parte de quien actualmente es el proveedor del crédito.

La legisladora por el PRD y la que mas ha cuestionado sobre las "bondades" de la reestructuración, Carmen Consolación González Loyola, pidió ante el Pleno Legislativo imponer un candado al artículo primero del dictamen, que consistiera en que la renegociación de la deuda será solamente del saldo que se debe, sin embargo la propuesta fue rechazada por mayoría.

"Se permitiría al municipio endeudarse nuevamente hasta por el total de la deuda original (...) lo que es como expedir un cheque en blanco para el municipio".

Quien fue a "verificar" que fuera aprobada la reestructuración de la deuda, es el secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas, quien fue cuestionado si se aprovechará esta laguna legal para incrementar el crédito.

"No se expide ningún cheque en blanco. El municipio será sumamente responsable y respetuoso en cumplir este decreto... bueno, los señores legisladores no consideraron necesario modificar ese artículo en particular".

-¿Solamente la reestructuración del saldo?

"Se celebrarán los actos autorizados por el decreto".

-¿La reestructuración contempla nada más el saldo o se contrataría más deuda?

"No sé. Yo en este momento no te podría determinar. Tendría que ver con el Tesorero exactamente cuál es la negociación que está teniendo con las instituciones".

Hasta el momento Scotiabank Inverlat era la banca privada que había ofrecido mejores condiciones para el crédito, sin embrago, Apolinar Casillas prefirió no mencionar quién será el beneficiado y se limitó a explicar que hay ocho bancos interesados y tres finalistas.

CARLOS LAVEGA

Marco Antonio León Hernández y Rafael Puga ayer, durante la sesión del Congreso.

Presenta PAN a 3 candidatas a coordinación para la mujer

POR ERIC PACHECO

El presidente del comité municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Ismael Becerra, presentó a Xóchitl Pozos Orta, María del Carmen Zúñiga Hernández y Margarita Rosado Ramírez, como las candidatas a ocupar el cargo de Coordinadora de Promoción Política de la Mujer en ese partido.

El líder panista comentó que debido a las propuestas de los militantes para que existiera una mayor participación por parte de las mujeres y 'gracias al espíritu de democracia del Partido Acción Nacional' decidieron abrir el proceso a una elección.

"Decidimos abrir este proceso a una elección de la cual saldrá electa alguna de las tres compañeras y lo único que seguirá es que sea ratificada por el Comité Directivo Municipal".

Manifestó que la decisión de llevar a cabo esa elección, implicó apegarse a ciertos lineamientos de carácter general que en todas las asambleas se consideran. Sin embargo aseguró que esto les permitió tener libertad para innovar en varias cosas respecto al proceso de elección.

"Vamos a tener mesas de trabajo durante la asamblea para que las mujeres delineen el programa que deberá encabezar la coordinadora que resulte electa, de tal manera que el proyecto de trabajo sea un proyecto de todas las militancias de Acción Nacional".

Xóchitl Pozos Orta, una de las contendientes al cargo de Coordinadora de Promoción Política de la Mujer, indicó que uno de sus motivos para contender es porque: "Creo en la participación activa de la mujer en la vida política, como un medio para lograr importantes cambios en la visión de las instituciones de nuestro país".

María del Carmen Zúñiga, otra de las contendientes, aseguró que "No debemos esperar que los espacios políticos nos sean otorgados sin ningún esfuerzo de nuestra parte. Es necesario poner toda nuestra mente, nuestro corazón y nuestras fuerzas para participar en política y ganar espacios con un trabajo efectivo... ".

Se manifiestan contra reformas

POR CANDHY ESCALANTE

Un total de seis escuelas fueron las que se manifestaron en contra de la Ley de ISSSTE, sólo una de ellas realizó un cierre a sus instituciones, evitando con ello que cerca de mil 600 alumnos perdieran clases durante todo el día de ayer.

La Escuela Secundaria Técnica número 1, la Secundaria número 2, la número 9 y la número 6, escuelas de Santa Rosa Jáuregui, y la Secundaria de la colonia Menchaca, si bien mantuvieron su protesta por medio de pancartas colocadas en sus barandales, no realizaron cierre a las instituciones.

En punto de las 7:00 horas, los más de 80 profesores de la Escuela Secundaria Las Américas, ubicada en la colonia Desarrollo San Pablo, llegaron para comenzar a manifestarse en contra de las reformas a la Ley del ISSSTE y supuestas amenazas de descuento de salarios que han sufrido por parte de directivos de la USEBEQ.

Antonio Ramírez, secretario del sindicato de dicha escuela, indicó que los estudiantes no se perjudicaron, puesto que el paro sólo se llevará por 24 horas.

"Nosotros iniciamos el paro el día de hoy a las 7:00 horas, son muchos los motivos de nuestro descontento, uno de ellos es la Ley del ISSSTE que nos arremete en nuestras condiciones de trabajadores".

Asimismo dijo que los jóvenes también se ven perjudicados por las reformas a la Ley del ISSSTE, ya que muchos jóvenes son derechohabientes de la institución de seguridad social.

"Otra cosa que nos está molestando es el aumento raquítico anunciado por el Presidente Felipe Calderón para los maestros, y por la dirigencia charra, es un aumento de burla".

Otras instituciones que mostraron de diferente manera su descontento fueron las Secundarias Técnicas número 9, la número 6, la número 1 y la Secundaria Federal número 2.

"Nosotros vamos a tener este paro durante 24 horas, nuestra actividad se reconoce dentro del movimiento a nivel nacional, el paro de 24 horas convocado para el día de hoy y vamos a valorar esta situación".

Informó que dependiendo de las respuestas obtenidas por las autoridades, se realizará otro paro el 21 de mayo, el cual en la próxima ocasión será de 48 horas.

Piden garantizar elecciones en Yucatán

C2a

Estrella Álvarez

El Congreso del Estado emitó un exhorto a los Gobiernos Federal y Estatal así como a las electorales de Yucatán, para que los comicios se apeguen a la legalidad y conservación del Estado de derecho.

Este punto de acuerdo secundado por el PAN, fue propuesto por el coordinador de la bancada del PRI Jaime Escobedo Rodríguez, quien señaló que en este documento que es necesario que se garantice la transparencia y certeza del voto.

"Se emite un pronunciamiento a favor del sufragio libre, secreto, sin coacción ni dirección estadual en el estado de Yucatán".

El resto de los partidos políticos en el Congreso del Estado –PRD, Coinvergencia, Panal y el PVEM- apoyaron esta propuesta de que se garantice que la jornada electoral en donde "se diputan los cargos públicos de elección en Yucatán, sean transparentes, deben ser asumidas con responsabilidad y realizadas con el más puro marco de legalidad y convicción".

Refiere este punto de acuerdo que las autoridades electorales es para defender el fortalecimiento de la democracia ciudadana en donde "las acusaciones de fraude deben desaparecer".

Buscan ayuda para pagar la deuda de UAQ

AM1

POR ERIC PACHECO

El Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Raúl Iturralde Olvera, dio a conocer que Gobierno del Estado podría aportar parte de los recursos que se necesitan para liquidar el adeudo que tiene la institución educativa con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual asciende a casi 300 millones de pesos.

Como ocurrió con el ex mandatario Ignacio Loyola Vera, ahora el Rector explicó que en conjunto con la secretaria de Educación del Gobierno Estatal, Guadalupe Murguía Gutiérrez, iniciaron gestiones ante el IMSS, para lograr que les reduzcan los recargos y conocer la cifra 'real' que tendrían que cubrir en conjunto.

"Es probable que pudiéramos tener apoyo de Gobierno del Estado, pero no lo sabemos, lo que nosotros hemos hecho hasta ahora es una conciliación del adeudo para determinar la cifra real, posteriormente que el Instituto Mexicano del Seguro Social nos diga cuánto puede ser condonado y una vez que se conozca la cifra real", aseguró.

'Buscan resolver problemas de casa'

AM2

POR ERIC PACHECO

Para Pablo González Loyola, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la iniciativa que impulsa el diputado Eric Salas para frenar a los 'políticos chapulines', en realidad es una iniciativa que busca resolver los problemas del Partido Acción Nacional (PAN).

"Es una iniciativa que busca resolver los problemas de casa, del Partido Aceión Nacional, entonces yo les recomendaría que la ropa sucia se lava en casa, dados sus conflictos que tienen por ya su muy adelantada lucha por el poder, desde este momento ellos quieren que los demás nos involucremos en sus conflictos".

González Loyola consideró que sería 'aberrante' que la iniciativa que impulsa el diputado panista se aprobara.

"No puede haber más restricciones de las que ya establece la Constitución y la ley para ser candidato, porque eso obligaría que cualquier ciudadano tuviera que ser militante de algún partido político para ser votado", dijo.

González Loyola consideró que dicha propuesta de ley es anticonstitucional, pues sostuvo que va contra las candidaturas ciudadanas y además contra aquellos que deciden renunciar a un partido político y contender por otro.

"Es anticonstitucional totalmente, porque la Constitución da el derecho a votar y ser votado, ya no puede haber más restricción, ya no se puede obligar a alguien que pertenezca a un partido y que haya sido militante, ya no se le puede cargar más. En realidad están resolviendo la candidatura a Gobernador".

EL PRI POR UNA REFORMA INTEGRAL

Concepción Sicilia Chávez, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se pronunció por una reforma electoral integral en Querétaro, que regule la equidad que enfrentan los partidos políticos.

"Se requiere una reforma integral, porque así implica reforma desde la Constitución y de otras leyes. Entonces tendremos que abarcar todo es espectro electoral y no nada más un punto", dijo respecto a la iniciativa que impulsa Eric Salas.

Aprueban diputados reestructurar deuda

AM3

POR ABEL DE LA GARZA

Por unanimidad y con tres modificaciones al dictamen, los diputados aprobaron la reestructuración de la deuda pública del municipio de Querétaro -que a la fecha es de alrededor de 326 millones de pesos-, con la banca privada. Hay ocho bancos interesados y tres finalistas.

Las tres condicionantes que se agregaron de última hora al dictamen consistieron en que una vez que se tome la decisión de recontratar la deuda, el municipio explique a los diputados los beneficios que ofreció la institución financiera que se verá favorecida.

Un segundo punto contempla que se deberá respetar el plazo acordado en el crédito original, que es de 15 años, de los cuales ya van tres. Y una tercera condicionante, es que no se pacte el refinanciamiento de intereses, sino solamente del capital, obviamente buscando la no penalización por parte de quien actualmente es el proveedor del crédito, Banobras.

La perredista Carmen Consolación González Loyola, pidió ante el Pleno Legislativo imponer un candado al artículo primero del dictamen, que consistiera en que la renegociación de la deuda será solamente del saldo que se debe, sin embargo la propuesta fue rechazada por mayoría.

"Se estaría autorizando al municipio endeudarse nuevamente hasta por el total de la deuda original de 421 millones de pesos (...) lo que es como expedir un cheque en blanco para el municipio".

A la sesión, asistió el secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas, quien fue cuestionado si se aprovechará esta laguna legal para incrementar el crédito, sin embargo -entre evasivas- dijo que se acatará el dictamen como viene, aunque también precisó que el municipio será "responsable".

SOCIAL
→ POLÍTICA
EMPRESARIAL

Apoyarán 'Ley contra chapulines'

AM2

Fernando Urbiola dijo que también hay que frenar los saltos dentro de los mismos partidos

POR ABEL DE LA GARZA

El diputado panista, Fernando Urbiola Ledesma, no solamente apoyará las reformas a la Ley Electoral que propuso su correligionario Eric Salas González, sino que propondrá que no haya 'chapulines' al interior de los partidos políticos, quienes abandonan cargos de elección popular para aspirar a otras candidaturas.

"Es una Ley incompleta, porque si bien (Eric Salas) consideró los 'chapulines' de un partido a otro, algo que le faltó fue contemplar a los chapulines dentro del mismo partido. Es decir, aquellos que no terminan su cargo. Nosotros juramos y protestamos por cumplir un período y esos 'chapulines' no están considerados en esta iniciativa de Ley (...) No solamente son los derechos del político que aspira a otro cargo, sino que también está la obligación con los ciudadanos".

Las reformas que prevé Salas González contemplan prohibir candidaturas externas a los partidos políticos y obliga a los aspirantes a tener al menos tres años de militancia. Además, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) verificaría el padrón de cada partido político trimestralmente.

Sin embargo, el diputado Urbiola Ledesma considera que deben agregarse otro tipo de prohibiciones, que más que violaciones a los derechos que marca la Constitución, significan obligaciones para los funcionarios de elección popular para terminar sus cargos.

"Por primera vez los 'chapulines' que van de un partido a otro, van a ser detenidos. Esto permitiría darle respeto a la ciudadanía (...) Los padrones siempre han sido confidenciales, el único partido que tiene su padrón es el PAN, está en Internet. Hace algunos días decía Pablo González, del PRD, que tenía 25 mil afiliados, con esto veremos si son los que dice tener".

La propuesta de Fernando Urbiola no fue bien recibida por su compañero Eric Salas González, bajo argumento de que se contrapone a la tendencia nacional de buscar la reelección de los diputados locales, federales y presidentes municipales.

"Lo que necesitamos nosotros ahí es que sí se enriquezca esa participación, a través de la experiencia legislativa. No es lo mismo estar de un partido que cambie de una ideología a otro, que dentro de una experiencia que hacen falta políticos preparados, experimentados, para poder dar resultados más rápidos".

DQ (N) C AM J R | PÁG. 1, 2, 5 | FECHA: 18 MAYO, 2007

Garantiza FG equidad en la Educación

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

N1

Equidad en la educación garantiza el gobernador Francisco Garrido Patrón al inaugurar la Edumuestra, luego de señalar que el camino más seguro de transformar a la sociedad es con educación mejorando su calidad como factor de crecimiento y desarrollo humano.

En lo que fue la inauguración de la Edumuestra, que tuvo como marco principal a la niñez estudiosa de Querétaro, el mandatario señaló que otorgar acceso a la educación en igualdad de condiciones y cada vez a un mayor número de niñas y niños "es una prioridad de mi gobierno".

Luego de que niños de la Escuela 5 de Mayo de la comunidad Mesa de Ramírez de Tolimán entonaran en lengua Ñähño nuestro Himno Nacional, y que hicieran lo propio en lenguaje de señas niños de la Escuela de Educación Especial Helen Keller, expresó que pese a los problemas que se tienen que enfrentar y resolver, "el camino más seguro de transformación en la sociedad es, como decía Don Manuel Gómez Morín, el de la transformación de las mentes y los espíritus".

Por su parte la secretaria de Educación Guadalupe Murguía apuntó que la educación es un campo fértil para las pequeñas y las grandes innovaciones. Con la Edumuestra, dijo, el gobierno del Estado se planteó un doble reto: comunicar y mostrar --en vivo y de forma novedosa-- a la sociedad los logros en educación.

Van diputados con todo contra conductores que manejan ebrios

Pide M. A. León arresto, jornadas de trabajo social e inhabilitación

POR JORGE VARGAS
Noticias

N2

Es posible que quienes ebrios o bajo influencias de sustancias prohibidas manejen vehículos sean obligados a cumplir jornadas de trabajo en favor de la comunidad, además de ser arrestados, y hasta inhabilitados en definitiva para manejar.

Esto tiene que ver con una reforma al artículo 228 del Código Penal del Estado, propuesta por el diputado convergente Marco Antonio León Hernández.

"Las deficiencias de nuestro sistema de justicia han sido ampliamente señaladas por instancias nacionales e internacionales, sin que hasta la fecha se observen cambios sustanciales", dice el legislador.

Según la reciente Encuesta Nacional de Adicciones existen en México 32.3 millones de personas que consumen bebidas con alcohol.

El alcoholismo es un problema de salud pública en este país: 65 por ciento de la población de entre 17 y 65 años de edad ha consumido o consume de manera habitual bebidas embriagantes.

La propuesta reformista parte de que los accidentes de tránsito se han constituido en un grave problema para la sociedad. "Además, debido a las múltiples variantes que tiene el tema, la solución sólo se podrá encontrar a través del trabajo conjunto", dice León Hernández.

En este contexto, el artículo 228 del Código Penal establecería:

"Al que maneje un vehículo de motor hallándose en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos, sustancias volátiles inhalables u otras que impidan o perturben su adecuada conducción, se le aplicará de noventa a trescientas sesenta jornadas de trabajo a favor de la comunidad, de cincuenta a doscientos días de salario mínimo de multa, arresto inconmutable de 8 a 12 horas e inhabilitación de tres meses a un año para manejar vehículos de motor, independientemente de las sanciones que correspondan por la comisión de otros delitos".

Si la persona reincide, entonces las jornadas de trabajo irán de 360 a 720 horas, las multas de 200 a 600 salarios mínimos, el arresto de 12 a 36 horas y la inhabilitación de un año hasta definitiva, además, estará obligado a tomar 15 sesiones de terapia en el grupo de alcohólicos anónimos que determine el juez que conozca de la causa.

Las sanciones se duplicarán si el que comete la falta causa una lesión que produzca incapacidad parcial o total permanente o provoque la muerte.

MARCO ANTONIO León Hernández, diputado por Convergencia.

Disputan tres mujeres secretaría de promoción de la mujer en el PAN

POR FABIOLA LÓPEZ
Noticias

N2

Tres mujeres contenderán por la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional en el Municipio de Querétaro, esto dentro de una asamblea que se llevará a cabo el próximo domingo.

Xochilt Pozos Orta, Margarita Rosado Ramírez y María del Carmen Zúñiga Hernández son quienes contienden por este cargo que tiene como objetivo principal lograr una participación mayor de las mujeres, y que sean las trescientas simpatizantes las que decidan los programas y actividades que se deben desarrollar al interior del PAN.

No obstante que de manera reglamentaria se establece que el Presidente del Comité Directivo Municipal tiene la facultad de designar a quien ocupe esta cartera, en esta ocasión se decidió ante el reclamo de las militantes sobre tener mayor participación en este tipo de decisiones, dejar que la dirigencia surja de una asamblea.

Durante la asamblea se realizarán mesas de trabajo donde las mujeres delinearán el proyecto que tendrá que llevar a cabo la dirigente del área de promoción política.

XOCHILT POZOS Orta, María del Carmen Zúñiga Hernández y Margarita Rosado.

Acercamiento de la CEDH con Comisión de Arbitraje

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

N3

Luego de severas acusaciones lanzadas por el ex ombudsman Pablo Enrique Vargas Gómez en contra de la Comisión de Arbitraje Médico, a la cual acusó de no servir de nada en la defensa de los pacientes y generar un gasto innecesario para el erario público, por lo que exigía su desaparición, este jueves la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ) limó asperezas con el organismo en mención, a iniciativa del nuevo presidente Adolfo Ortega.

Esta decisión, fue avalada por el secretario de Salud en el estado, Rafael Ascencio Ascencio, quien fungió como testigo de honor de la firma del Convenio de Colaboración que signaron el hoy ombudsman José Adolfo Ortega Osorio y Pablo Rosales Ugalde, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro.

El ombudsman dijo que ésta, "es una muestra de cordialidad y compromiso, donde ambas instituciones acordamos colaborar mediante programas específicos de trabajo en materia de investigación, difusión y, en general, todas aquellas acciones encaminadas a fomentar, organizar y desarrollar actividades a favor de la promoción y protección de los derechos humanos, en específico los derechos de los usuarios de servicios médicos y de los prestadores profesionales de los mismos".

Ascencio Ascencio, resaltó la importancia de tomar este tipo de acciones, considerando que en el Estado de Querétaro se ofrecen anualmente, tanto en el sector público como privado, alrededor de 3 millones de consultas médicas, con una tasa aproximada de 250 pacientes por cama censada, constituyéndose un entorno amplio y complejo en el cual velar por el respeto de los derechos humanos y el adecuado ejercicio de la función médica.

EL PRESIDENTE de la CEDHQ, Adolfo Ortega; el secretario de Salud Rafael Ascencio y el comisionado de Arbitraje Médico Pablo Rosales.

DQ N C AM J R | PÁG. N/L, 3, 4 y 11 | FECHA: 18 MAYO, 2007

Subastarán 13 vehículos

POR ABEL DE LA GARZA

Los diputados han decidido subastar 13 vehículos, de los que se espera recaudar la cantidad de 750 mil pesos, con lo que se esperan adquirir seis automóviles nuevos entre Tsurus y vehículos de ocho pasajeros. Lo anterior debido al alto costo del mantenimiento de los vehículos actuales, de los cuales, algunos han sido dañados por los propios diputados.

La venta de vehículos oficiales será más redituable que el darles mantenimiento, para el cual se cuenta de una partida anual de 450 mil pesos, dijo el diputado panista, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas González.

Salas González explicó que en la compra de nuevos vehículos no se erogará ningún recurso extra, y admitió que algunos de los vehículos que presentan desperfectos, fueron utilizados por algunos diputados, sin detallar más.

"Las que se venden son alrededor de 13, y se comprarían mucho menos: alrededor de seis aproximadamente. Exclusivamente para el servicio operativo de la Legislatura. No está visualizado comprar, sino de la misma venta se comprarán los vehículos".

El presidente de la Junta de Concertación Política, Rafael Puga Tovar, confirmó que ya solicitaron al Oficial Mayor, Gerardo Cuanalo, una propuesta para renovar el parque vehicular de la Legislatura y será para uso exclusivo del trabajo administrativo.

"Se trata de renovar el parque vehicular sin detrimento del patrimonio de la Legislatura, buscando esquemas diversos. El parque vehicular no es para ponerlo al servicio de los diputados más que de la administración y las dependencias de la Legislatura para que puedan contar con vehículos de carácter utilitario".

Aseguró que habrá responsabilidad en la operación que habrá de realizarse, ya que se busca no afectar las finanzas de la Legislatura.

"Se trata de renovar el parque vehicular sin detrimento del patrimonio de la Legislatura, buscando esquemas diversos. El parque vehicular no es para ponerlo al servicio de los diputados más que de la administración y las dependencias de la Legislatura para que puedan contar con vehículos de carácter utilitario".

RAFAEL PUGA TOVAR
Presidente de la Junta de Concertación Política

Piden investigar violencia en SJR

Marco Antonio León, diputado de Convergencia, solicitó ante el Pleno Legislativo la destitución del secretario de Seguridad en San Juan

POR ABEL DE LA GARZA

El diputado panista presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Legislatura, Alonso Valdovinos Torales, consideró que deben investigarse los hechos ocurridos en San Juan del Río.

El pasado 10 de mayo, en la comunidad de San Isidro, habitantes y policías se enfrentaron porque según los colonos elementos de seguridad les pidieron que retiraran sus autos de la vía pública, porque supuestamente estorbaban para la instalación de los juegos mecánicos para las Fiestas Patronales; las cosas se salieron de control porque según vecinos no estuvieron de acuerdo con que se obstruyeran sus entradas.

"Tendremos que ver los documentales, los presenciales. Se tiene que hacer la investigación. Derechos Humanos. Se tienen que hacer las denuncias para que se hagan las investigaciones pertinentes y llegar a las consecuencias que sean necesarias. Si fue necesario el uso de la violencia será justificado y validado básicamente por las instancias que tengan que valorar este caso".

Sin embargo, justificó que la fuerza pública para eso está, para aplicarse cuando deba de hacerse.

"La fuerza pública precisamente por eso se llama fuerza pública, en ocasiones es necesario utilizarlo. Simplemente en condiciones donde la legalidad prevalezca".

Por estos hechos y algunos más que se han denunciado públicamente, el diputado convergente Marco Antonio León, de Convergencia, pidió ante el Pleno Legislativo la destitución del titular de la secretaría de Seguridad Pública Municipal, Carlos Mier, al mostrar que muestran lo ocurrido.

El convergente solicitó además la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e informó que este lunes pedirá explicaciones al Alcalde, Jorge Rivadeneyra.

En tribuna, el diputado perredista Martín Mendoza Villa denunció que tres personas, de las cuales omitió sus nombres, acudieron en su apoyo a nombre de quienes fueron agredidos, quienes incluso -dijo- acusaron que fueron los propios elementos de la Policía Municipal quienes provocaron la pelea que se dio primeramente entre los comerciantes autorizados y quienes no contaban con un permiso, para luego tomar partido, golpear a varios y llevárselos detenidos.

"Primero les dijeron que se arreglaran entre ellos y entonces fue que los invitaron a encontrarse para que esto derivara en una riña y luego los golpes. Hubo varios detenidos, pero quienes comenzaron a provocar fueron los policías, los dejaron golpeándose y algunas mujeres y hombres que les reclamaron el por qué rehuyeron a su obligación, fueron golpeados".

Informó que este lunes acudirá ante la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el Alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra, para exponerle la situación.

Aprueban la reestructura de deuda del Municipio

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los diputados aprobaron ayer que el Ayuntamiento de Querétaro reestructure su deuda pública de 326 millones de pesos. Incluyendo el pago del servicio de la deuda, este monto asciende a 421 millones.

Empero, el texto del dictamen tuvo reformas en el momento de la discusión, a petición de la bancada del PRI: en futuras reestructuraciones, la autoridad municipal sólo reestructurará el capital, no los intereses, y no podrá modificar el período de pago: 15 años, de los cuales ya transcurrieron tres.

La diputada Consolación González Loyola había solicitado que la autorización de reestructura fuera en base a lo que debe el ayuntamiento: 326 millones de pesos, y que se manejara el término técnico 'saldos insolutos'.

La mayoría se opuso al cabo de que el presidente de la comisión de dictamen, que es la de Hacienda, diputado Ricardo Martínez Rojas, dijo que, siendo variable el monto del empréstito, pues es así el mercado, era improcedente atender la petición.

LA CAMARA de diputados aprobó que el Ayuntamiento de Querétaro reestructure el pago de su deuda de 326 millones de pesos.